

II. Autoridades y personal

A. NOMBRAMIENTOS, SITUACIONES E INCIDENCIAS

MINISTERIO DE ECONOMIA Y HACIENDA

15290 *ORDEN de 9 de junio de 1988 por la que se nombra a don Felipe Alonso Fernández, como Subdirector general de Ordenación Legal y Asistencia Jurídica.*

En uso de las atribuciones que me confiere el artículo 14.5 de la Ley de Régimen Jurídico de la Administración del Estado, y a propuesta de la Dirección General de Inspección Financiera y Tributaria, vengo en

nombrar, previo cese en su actual destino a don Felipe Alonso Fernández, funcionario del Cuerpo Superior de Inspectores de Finanzas del Estado, con número de Registro de Personal -5028286202A0600- como Subdirector general de Ordenación Legal y Asistencia Jurídica, nivel 30.

En el presente nombramiento se ha tenido en cuenta lo dispuesto por el artículo 31, uno C) de la Ley 33/1987, de Presupuestos Generales del Estado para 1988.

Lo que comunico para su conocimiento, el del interesado y demás efectos.

Madrid, 9 de junio de 1988.-P. D. (Orden de 22 de julio de 1985), el Subsecretario, Enrique Martínez Robles.

MINISTERIO DE TRANSPORTES, TURISMO Y COMUNICACIONES

15291 *RESOLUCION de 13 de junio de 1988, de la Secretaria General de Comunicaciones, por la que se nombran funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos Superiores (Especial de Correos y Telecomunicación) del Departamento.*

Por Resolución de esta Secretaría General de Comunicaciones de fecha 27 de marzo de 1987 («Boletín Oficial del Estado» de 3 de abril), fueron convocadas pruebas selectivas para ingreso en el Cuerpo de Técnicos Superiores (Especial de Correos y Telecomunicación), del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones; vista la propuesta formulada por la Escuela Oficial de Comunicaciones de los opositores que han superado el curso selectivo de formación y prácticas que determina la norma 1.4 de la citada convocatoria y verificada la concurrencia de los requisitos exigidos en la misma.

Esta Secretaría General de Comunicaciones, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 23 del Real Decreto 2223/1984, de 19 de diciembre, por el que se aprueba el Reglamento General de Ingreso de Personal al servicio de la Administración del Estado y Orden del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones de 22 de enero de 1986 («Boletín Oficial del Estado» número 29, de 3 de febrero), sobre delegación de competencias, resuelve:

Primero.-Nombrar funcionarios de carrera del Cuerpo de Técnicos Superiores (Especial de Correos y Telecomunicación), del Ministerio de Transportes, Turismo y Comunicaciones a los aspirantes aprobados que se relacionan en el anexo a esta Resolución, ordenados de acuerdo con la puntuación final obtenida y con expresión de los destinos que se les adjudican con carácter provisional.

Segundo.-Para la adquisición de la condición de funcionarios de carrera, los interesados deberán prestar juramento o promesa, de acuerdo con el Real Decreto 707/1979, de 5 de abril, y tomar posesión de sus destinos en el plazo de treinta días hábiles a partir de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Tercero.-De conformidad con lo dispuesto en el artículo 13 del Real Decreto 598/1985, de 30 de abril, y en el artículo 10 de la Ley 53/1984, de 26 de diciembre, de Incompatibilidades del Personal al Servicio de las Administraciones Públicas, las personas objeto del presente nombramiento, para tomar posesión deberán realizar la declaración a que se refiere el primero de los preceptos citados o la opción o solicitud de compatibilidad contemplados en el artículo 10 de la Ley 53/1984.

Cuarto.-Contra la presente Resolución podrán los interesados interponer recurso de reposición previo al contencioso-administrativo ante la Secretaría General de Comunicaciones, de acuerdo con lo establecido en el artículo 126 de la Ley de Procedimiento Administrativo en relación con el artículo 52 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, dentro del plazo de un mes, contado a partir del día siguiente al de la publicación de la presente Resolución en el «Boletín Oficial del Estado».

Madrid, 13 de junio de 1988.-P. D. (Orden de 26 de enero de 1986), la Secretaria general de Comunicaciones, Carmen Mestre Vergara.

ANEXO QUE SE CITA

Número de Registro de Personal	Apellidos y nombre	Puntuación final	DNI	Fecha de nacimiento	Destino
00374732 13A 1407	González Marín, José Manuel	46,70	374.732	28-3-1947	Técnico Superior A; nivel 22; complemento específico anual 408.948. Subdirección General de Infraestructura de las Comunicaciones. Madrid.
02580089 13A 1407	Barberá Platas, Alberto	45,95	2.580.089	17-3-1951	Técnico Superior A; nivel 22; complemento específico anual 408.948. Subdirección General de Infraestructura de las Comunicaciones. Madrid.
01369565 13A 1407	García Esteban, Miguel Angel	45,55	1.369.565	5-4-1949	Técnico Superior A; nivel 22; complemento específico anual 408.948. Subdirección General de Infraestructura de las Comunicaciones. Madrid.
26183479 02A 1407	López García, Luis Javier	36,16	26.183.479	18-8-1956	Técnico Superior A; nivel 22; complemento específico anual 408.948. Subdirección General de Infraestructura de las Comunicaciones. Madrid.